

Table with 4 columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. 02 12 and T. 02 46.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

Ha quedado suprimida, desde 1.º del corriente, la Agencia que en la Papelería del señor Fons, se hallaba establecida con el objeto de recibir suscripciones y anuncios para el ATLANTICO y encargos de toda clase de trabajos de Imprenta, Litografía y Encuadernación...

SE VENDEN

Cebollas asturianas, en la Plaza Nueva cajón número 87 y 89. Ciento en dos reales.—Millar en veinte reales.

LA VETERANA NUMERO 1.º Y 2.º

Servicio de coches entre Santander, Bóo y Liérganes desde el 8 del corriente.

Coche directo de Liérganes á Santander. Salida de Liérganes, á las cinco y media de la mañana.

El combinado con el ferrocarril. Salida de Bóo á la llegada del tren de provincia que baja de Bárcena á las nueve de la mañana.

De Liérganes, á las dos de la tarde, en combinación con el tren correo de baja de Madrid.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

De Santander á Liérganes, en interior. 8 rs. Idem en cupé. 6 » De Liérganes á Bóo, en interior. 8 » Idem en cupé. 6 »

HORTICULTURA

Blanca, 34.

Camelia, Magnolia, Gardenia, arrocara, rododendroin, peonia arborea.—Arboles de adorno para jardines y habitaciones.—Gran variedad de cebollas de flor de Holanda.—Caladium de hoja matizada.—Cuatrocientas variedades de rosales, copa alta y baja.—Gran colección de frutales de todas clases, pudiéndose ver en el citado establecimiento peras y manzanas naturales de tres libras cada una.



NOVENO ANIVERSARIO

DE

D.ª Carlota Gomez de Ceballos

que falleció el 9 de noviembre de 1878.

Todas las misas que se celebren mañana 9 del corriente en las parroquias del Cristo y de la Compañía serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos y demás parientes ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios en sus oraciones.

Santander 8 de noviembre de 1887.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 6 de noviembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Los periódicos siguen dando noticias sobre la próxima campaña parlamentaria, sin tener en cuenta que de hoy á entonces pueden ocurrir muchas cosas que hagan variar los planes concebidos.

Ahora dicen que si de la discusión del Mensaje salen bien los ministros, todos continuarán en sus puestos, y si salen mal, serán sustituidos por otros, y no se reanudarán las sesiones de Cortes hasta febrero. Esta segunda parte de la legislatura se dedicará á los proyectos de que hablará el Mensaje.

Son curiosos los artículos que publican los periódicos sobre el nuevo procedimiento adoptado por el señor ministro de Hacienda para el sorteo de la lotería nacional. Se decía que el procedimiento estaba copiado de un artículo de Fernández Bremón; luego que este le copió de una novela de Julio Verne, y más tarde se ha averiguado que el célebre novelista francés lo plagió de una revista extranjera.

De manera que no se sabe quien es el autor del sistema que aunque no pueda proporcionar ningún triunfo al Sr. Puigcerver creo,

EL ATLANTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 1887.

NUM. 305

por la explicación que hacen los periódicos que es más breve, menos propenso á chanchullos y más favorable á los jugadores, que es lo que importa.

Otro de los asuntos que con preferente atención se ha comentado en los círculos políticos es la sesión de ayer de la Cámara francesa, en que se aprobó la información parlamentaria para depurar la conducta de Mr. Wilson, el yerno de Grevy. Las derechas han salido perdiendo, pues tomando los republicanos sus ofensas á Wilson como un ataque á la República, mostráronse unidos y derrotaron á los conservadores.

El discurso de Muro.

Lo único nuevo y que tiene bastante interés es el discurso pronunciado en Valladolid por el Sr. Muro. Sobre la crisis agrícola dijo que lo mejor para conjurarla es la revisión de los tratados, el sistema exageradamente protector de los Estados Unidos, la construcción de nuevos ferrocarriles, rebaja en impuestos y disminución de los gastos de guerra. Entrando en la parte política, refiere su conferencia con el Sr. Ruiz Zorrilla, en que este dijo lo que anticipé, «que lo que quería de sus correligionarios eran sacrificios y no votos de confianza.»

Hablando de la coalición, dijo el señor Muro que estaba muerta, porque en ella no entró el señor Castelar. No siente la ruptura y desea la unión ahora iniciada.

Ha fallecido en Orense el joven é ilustrado redactor de El Resumen, don Camilo Placer, á quien querían todos sus compañeros.

Como el telégrafo habrá hecho saber á ustedes, el ministro de la Guerra ha prometido al señor Colongues la construcción del cuartel de San Roque.

B.

EL DECRETO SOBRE LOS ALCOHOLES.

Se ha publicado el viernes último un decreto relativo á los alcoholes, cuya parte dispositiva no resuelve de una manera tan clara como esperábamos esta cuestión, que amenaza convertirse en un pavoroso conflicto económico en las provincias vinícolas y es ya, bajo el punto de vista higiénico, gravísimo asunto que preocupa á todos los médicos y criminalistas de Europa.

Según esa disposición, queda prohibida la venta de los alcoholes, que no sean completamente puros, y para conseguirlo se analizarán en las Aduanas y serán desnaturalizados los que no reúnan aquella condición; pero á la vez se nombra una comisión que propondrá el método y la sustancia que debe emplearse con objeto de inutilizar para el consumo los que resulten impuros, y si bien los nombres de los tres vocales nombrados son garantía de acierto, hállese la opinión tan cansada ya de comisiones y dictámenes, en que no vé más que medios dilatorios, que la prensa no ha recibido con gran aplauso esta medida, aunque reconoce la buena intención con que se ha tomado. Por de pronto, salta á la vista la dificultad de analizar debidamente un millón de hectólitros de alcohol, que es la importación de 1886, sobre todo si se tienen en cuenta la falta de caracteres claros y evidentes y la necesidad que hay, en todo reconocimiento de esta clase, de proceder con detenimiento; además, sigue á toda ley de Aduanas la correspondiente defraudación por contrabando ó falta de cumplimiento de lo mandado, y parecemos que con el alcohol puro entrará mucho que no lo sea, como corre por muy válido que sucede hoy con la importación del petróleo, que se introduce con pequeños derechos, burlando el arancel, á pesar de ser tan rectificado como era el que antes entraba pagándolos considerables, y perjudicándose el Estado en provecho de unas cuantas que se dicen fábricas y no son más que almacenes.

Solo podrá importarse el alcohol por las Aduanas de primera clase, pero eso no disminuirá en nada la cantidad que ingresa en la Península y cuantas menos aquéllas sean, más difícil será reconocer el infinito número de bocoyes que vienen á envenenarnos.

España produce más vino del que puede consumir, y mientras el sobrante no pueda

dedicarse á la destilación y competir con Alemania en precio, claro está que la crisis vinícola seguirá aumentando, y será estéril cuanto se haga para combatirla. El mal procede de la competencia que el alcohol barato hace al procedente del vino; y sería necesario que los comerciantes é industriales fuesen fundidos de nuevo, para que abandonasen un comercio que les promete ganancias, aunque con él pongan en peligro la vida de sus conciudadanos; es indudable, por lo tanto, que la falsificación de vinos seguirá como hasta aquí, porque nada significan los análisis de la frontera sino se dificulta la competencia del alcohol venenoso con el vínico. En Alemania paga el alcohol en las Aduanas 110 francos por hectólitro, en Rusia pasa de 270, en Inglaterra alcanzan los derechos hasta 287, y naciones hay en que son más elevados, y sin embargo, España cobra por la importación de este artículo que debiera ser de renta, pues que no es necesario, la ridícula suma de 20 pesetas hectólitro, privándose de un ingreso considerable y matando la producción de nuestros alcoholes sanos.

En vano se repite que cada año aumenta el alcoholismo y con él su fúnebre cortejo de suicidios, crímenes y locuras; en vano todos los centros técnicos indican que estamos arruinando nuestra principal riqueza y preparando la degeneración de nuestra raza. Personas hay que aún defienden que el alcohol de féculas no nos perjudica, haciendo sospechar á todos que sus informes son más bien puramente industriales que científicos. Nada dice á esos espíritus obstinados ver la unanimidad de opiniones de todos los hombres de ciencia alemanes y franceses, que por sus conocimientos y por vivir en países más alcoholizados que el nuestro, han tocado de cerca los efectos desastrosos de este veneno. El mismo Bismack, queriendo estancar el alcohol, decía en su proyecto «que trataba de combatir los daños gravísimos, para la higiene y la moral públicas, que se derivaban del alcoholismo». Y á pesar de tal unanimidad, no hay manera de romper el férreo yugo con que nos sujeta Alemania, y debe continuar la invasión de los alcoholes hasta que se llegue al límite de lo posible; que entonces por sí mismo vendrá el remedio, aunque es bien triste pensar que para hallarle debamos sacrificar la principal fuente de nuestra riqueza.

Concluiremos recomendando á nuestros vinicultores que se abstengan de encabezar sus vinos, pues el gran Pasteur ha dicho hace mucho tiempo ya: «Las propiedades higiénicas del vino se alteran con un aumento un poco fuerte de su elemento alcohólico» No solo los vinos encabezados con alcoholes industriales se acetifican muy fácilmente, sino que faltando la natural proporción entre el alcohol y los demás componentes del vino, se priva á este de sus propiedades tónicas y se le convierte en un licor malsano. Solo en muy determinados casos puede admitirse, y aún eso teniendo cuidado de elegir alcoholes de vino en pequeñas cantidades y de no muy alta graduación para que no obre como coagulante.

El único resultado seguro de ese decreto será la creación de veinte destinos en las Aduanas, que quedarán permanentes ya y costarán, con los gastos de material, medio millón de reales al año; los alcoholes impuros entrarán de contrabando ó merced á la imposibilidad de analizar tantos como se importan. Aún en el caso de que no entraran, la invasión del alcohol seguirá su curso creciente, la muerte de nuestra industria de destilación será completa, la crisis vinícola cada vez más grave y el clamoreo del país aumentará mientras los poderes no se convengan de que es necesario dificultar, con grandes derechos y aún con el mismo monopolio, el alcoholismo que nos aniquila y degrada.

Sobre todo deben nuestras autoridades perseguir, con todo el rigor que la ley les permite, los vinos artificiales y los adulterados; unos y otros son la causa del malestar general que se advierte en todos los centros vinícolas, y pues que hemos de tener tratado hasta 1892, si Dios no lo remedia antes, deber es de todos, en bien de la salud y de la riqueza nacionales, no permitir la fabricación ni la venta de vinos que lo

sean puros, pues una campaña en este sentido vale más que todos los decretos para conseguir el fin que nos proponemos. Basta recordar que, en 1850 la importación de alcoholes en España era de poco más de 6.000 hectólitros, y que hoy escude bastante de millón, para comprender que, no habiendo aumentado las industrias en esta proporción, es evidente que la mayor parte se destinan á fabricar vinos artificiales y á adulterar los naturales, haciendo que los vinicultores de buena fé tengan sus bodegas atestadas de vinos, mientras infames agiotistas se enriquecen vendiendo inmundos brebajes.

M. B.

EXTRANJERO.

ALEMANIA.

Después de un cambio de notas entre los gabinetes de Berlin y San Petersburgo, se ha fijado la fecha del 16 del actual para la visita del czar al emperador.

—Anúnciase como probable la próxima reunión de las escuadras austriaca y alemana, que se encuentran en el Mediterráneo, bajo un solo mando para hacer ejercicios.

ESTADOS UNIDOS.

Fuertes destacamentos guardan la cárcel en que están encerrados los siete anarquistas condenados á muerte, cuya ejecución se ha fijado para el 11 del actual. A ella concurrirán 1.500 hombres con una batería de artillería y un millar de agentes de policía que cuidarán de mantener el orden.

FRANCIA.

Hablando Le Temps del reciente decreto del Gobierno español sobre alcoholes, dice que gracias á esa disposición los vinos de España encabezados con alcohol nocivo no tardarán en desaparecer del comercio, y añade: «Solo un sentimiento tenemos, y es que el decreto que se acaba de leer no emana del Gobierno francés, porque es la codificación de las netas conclusiones del informe del honorable Mr. Claude, y hubiéramos deseado ver que Francia no se dejaba adelantada por ninguna potencia en esta reforma, cuya pronta realización deseamos ver concluida.»

**

CAMARA DE DIPTADOS.

Sesión del sábado 5 de noviembre de 1887.

Mr. Baudry d' Asson dice que no es una demanda de información la que debía someterse á la Cámara, sino una autorización para proceder contra Mr. Wilson (Murmullos).

El uso indebido de los sellos, timbres ó signos se castiga por la ley desde seis á tres años de prisión. Ahora bien, la entrega de 40.000 francos, que el ministro de Hacienda no debió aceptar, constituye una confesión palmaria.

El orador pide al Gobierno que se explique sobre el particular.

Ciérrese la discusión general.

Mr. Colfavru presenta su contra proyecto. Es necesario, dice, que no solo la información se dirija contra ciertas personalidades, por encima de las cuales quisiere alcanzar á la misma República. La luz debe hacerse completa pero independiente de toda hostilidad personal. (Aplausos en la izquierda). Que la información sea general, que la derecha se asocie á ella, y que la opinión pública juzgue. (Muy bien).

Mr. Cunéo d'Ornano: Yo no he atacado á la República, solo aspiro á que se haga luz en la administración. Si la República lo consiguiera, no podrá menos de sacar provecho de la información, en lugar de desacreditarse. Un general quizás más desgraciado que culpable, ha sido el involuntario iniciador de los hechos revelados. Dícese que ha habido otro general á quien el gobierno ha suplicado durante tres que se fugase.

Mr. Rouvier: Opongo á esa afirmación la negativa más absoluta.

Mr. Cunéo d'Ornano: Si se ha dejado escapar al general d'Andlau, ha sido por no descubrir á sus cómplices. ¿Porqué el gobierno quería limitarse, por de pronto, á tomar tan solo medidas disciplinarias contra el general Caffarel?

Table with 3 columns: Trimestre, Ptas., Céntas. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas, Puntos de venta en la población, Imprenta y redacción, Librería, L. = Kiosco de la plaza de la Libertad, Kiosco de la plaza de Bebedo, Bañerías de la provincia, Números sueltos, 5 céntimos, Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Mr. Rowier: en el primer momento no había delito manifiesto.

Mr. Cunéo d'Ornano: Si la Cámara quiere adoptar la proposición de Mr. Colfavru, no veo en ello inconveniente alguno, con tal que la luz sea completa y absoluta.

Mr. Rowier se propone restablecer la exactitud de los hechos y de sus propias declaraciones en el seno de la comisión.

Seguramente no es con el propósito de consolidar la República, por lo que Mr. Cunéo d'Ornano ha presentado su proposición. (Risas). Se ha supuesto que el asunto ha sido suscitado por un sentimiento de hostilidad contra cierta persona. Hay que protestar de esta insinuación que ha hallado eco entre el público.

Se ha supuesto también que un miembro del gobierno, dominado por rencoroso sentimiento, había querido herir á uno de sus predecesores. Y aún se ha supuesto más; que el principal tiro se dirigía al primer magistrado de la República. Nada de esto es cierto. (Nutridos aplausos en la izquierda. Muy bien! muy bien!)

Informado de la existencia de una agencia intéropole donde se hallaban papeles relativos á la movilación, el prefecto de policía obró por su propia autoridad, sin consultar al gobierno. (Exclamaciones y rumores). Ha usado de los medios que la ley le ofrece, haciendo averiguaciones. El agente del prefecto se encontró en presencia de un oficial que ocupaba un distinguido puesto en el ministerio de la Guerra. El prefecto de policía efectuó un registro, siempre bajo su propia iniciativa. (Nuevas exclamaciones.)

No censuro los actos del prefecto: refiero solamente los hechos, declarándolos que no obedezco á preocupación alguna de partido. (Muy bien.)

Llegado á ese punto de sus investigaciones, el prefecto de policía manifestó al presidente del Consejo los resultados obtenidos, exponiéndole sus dudas sobre la identificación de la persona que se decía ser oficial general, el cual había sido visto en la casa de que se trata. No tardaron en desvanecerse las dudas. Sin embargo, todavía no existía en ese momento delito caracterizado; y por lo tanto, no había base para entablar una acción judicial.

El ministro de la Guerra á su regreso recibió el informe encargándole tomase las medidas disciplinarias que los hechos requirían. Entonces, una indiscreción puso al público al tanto del asunto: la justicia se hizo cargo de ello, sin que nadie pensase ni por un momento estorbar su acción. (Aplausos.) Semejante idea no podía ocurrírsele al Gobierno. (Rumores.) La instrucción ha sido confiada á un magistrado que se halla por encima de toda sospecha, como todos sus colegas. (Interrupciones.)

En una Asamblea que se compone de cuatrocientos republicanos, ¿no puede decirse acaso que los magistrados de la República se hallan muy por encima de toda sospecha? (Muy bien.)

El sumario no se hallaba aún cerrado cuando se presentó la proposición. Hoy lo está y exceptuando dos generales de quien se viene hablando, ningún funcionario, ningún hombre político, ningún diputado está comprometido. Acaba de decirse que el gobierno había favorecido la fuga de uno de aquellos generales. ¿En qué lodazal se ha recogido esa calumnia?

El interrogatorio se dirige á los hechos de tráfico y venta de cargo y condecoraciones, que hubieron de ser cometidos por agentes de la administración pública.

El orador declara que estas acusaciones son falsas, y lo declara no solamente en nombre de la administración, sino también en nombre del poder judicial, que ha hecho luz sobre la cuestión.

Hechos de esta naturaleza incumben á la autoridad judicial y no á la de la Cámara. Si no se quiere incurrir en terquedad hay que dejar á la acción judicial seguir su curso.

Otros hechos pertenecen en verdad, al dominio parlamentario: tales son los que interesan á la administración de correos y de registro, los que se refieren á la divulgación

de los documentos del ministerio de la guerra.

Los hechos relativos á la administración de correos hace ya tiempo que se conocen. Se han repetido, bajo cuatro ministros que no han creído deber oponerse ni reprimirlo. Una interpelación bastaría para el ministro explique su conducta y la de sus predecesores.

Fuera de los hechos del dominio judicial, no los hay más que de carácter administrativo, sobre los cuales no cabe más procedimiento que el de la interpelación.

Pero el tiro va dirigido contra la República misma (Rumores y agitación.)

Lo que se quiere es poder alborotar con los escándalos de la República. ¿Y se van á favorecer tales propósitos! Una nación es como una familia: ¿se han de sacar á la plaza pública las propias llagas? (Rumores.)

No es el Gobierno una comisión de información permanente y todos los exministros no forman parte del Parlamento ante el cual podrán responder á una interpelación?

El orador termina declarando que la información no hará más que perturbar el país y permitir á nuestros enemigos de fuera denigrarnos más todavía. (Aplausos en el centro.)

Mr. Salis, ponente contesta, que la comisión de información investigará si existen más hechos punibles que los conocidos. Una interpelación solo alcanzaría á los ministros actuales. Si es cierto que la casa del presidente podía usar el signo presidencial, ¿por qué se ha aceptado la restitución de 40.000 francos? ¿Es exacta esa cifra fijada por el autor de la restitución?

Si hay escándalo, peor para el culpable.

Mr. de Cassagnac dice que se habla de la independencia de la justicia cuando se arrojó de sus puestos á dos mil magistrados.

El gabinete ha cumplido su deber para con el presidente; pero nada ha hecho para el castigo del culpable.

La legión de honor se creó para pagar la sangre de nuestros soldados, ni para pagar favores.

Se trata de saber si se puede instalar en un palacio presidencial una tienda donde se trafica casi con todo.

El orador termina diciendo que si los republicanos niegan la luz, la opinión los acusará de complicidad. (Aplausos en la derecha.)

Se procede á la votación del contra-proyecto de M. Colfavru, que es aprobado por 264 votos contra 257.

Mr. Jolibois presenta una adición declarando que la Comisión estará investida de los poderes más extensos que correspondan á las comisiones de información parlamentaria; y después de un ligero debate es aprobada por 315 votos contra 184.

El conjunto de las proposiciones Colfavru y Jolibois se aprueba por 445 votos contra 84.

DIPUTACION.

Ayer, á las cinco de la tarde, se reunió la

Diputación provincial, bajo la presidencia del señor García Obregón y con asistencia de los señores Alonso, Cuevas (don L. y don R.), Piñal, Peña y Conde, Díaz de la Pedraja, Fernández Baldor, Díez de Ulzurrun, López del Rivero, Echegaray, Ruiz, Echavarría, Cañiz Trápaga, Celis y Hoyos.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, pasaron á las comisiones correspondientes una instancia del Alcalde de los Tojos, recordando y rogando que sea resuelta la instancia que en mayo de 1883 hubo de presentar en solicitud de una subvención para las obras de un puente sobre el río Saja; otra solicitud del concejo y vecinos de Aguilera, término municipal de las Rozas exponiendo la triste situación de aquel pueblo y pidiendo alivio para ella; un dictámen de la Contaduría proponiendo la impresión de un estado de obligaciones de carreteras amortizadas; un oficio del director de carreteras proponiendo que se libren 250 pesetas para la urgente reparación de un trozo inmediato á las esolleras del puente de Carasa, minado por la corriente del río que ha dejado sin apoyo al camino en varios puntos, y un oficio del Alcalde de Bareyo suplicando que se autorice al arquitecto de la Diputación para dirigir las obras de una casa escuela en aquel Ayuntamiento.

—Seguidamente se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil manifestando que, no pudiendo el diputado don José Díaz de la Pedraja desempeñar el cargo de vocal de la Junta del censo, por ser incompatible con el de individuo de la de Estadística, procedía que se designase otro diputado para representar á la Diputación en aquella Junta.

El señor Presidente indicó que podía pasar el asunto á la comisión correspondiente, manifestando el señor Díaz de la Pedraja que estaba conforme con que se relevase del cargo aludido, con lo que el mismo señor Presidente designó para reemplazarle al señor Celis, que fué nombrado por unanimidad.

—Se aprobó lo resuelto por la Comisión provincial respecto á la Escuela de Comercio, confirmando el nombramiento de los profesores designados por el representante del Sr. Marqués de Comillas, al que se comunicarán las gracias por su oferta de sostener la enseñanza durante el presente curso.

—Pasó á la comisión de Hacienda una instancia de la junta administrativa del pueblo de Esles—favorablemente informada por la comisión de Fomento—sobre reforma de las curvas de la carretera en aquel pueblo, á fin de que dictamine sobre el modo de pagar las 850 pesetas que importan las obras.

—Se denegó según lo informado por el arquitecto la pretensión del dueño de la casa llamada de la Media-luna, que reclamaba el pago de los desperfectos causados por las oficinas militares que allí estuvieron establecidas por cuenta de la Diputación.

—Sin discusión fué aprobado un dictámen en el cual, con motivo de una consulta hecha por la Dirección de penales al señor Gobernador civil acerca de si tendría inconveniente la Diputación en que parte de los

presos de la cárcel correccional de Torrelavega fuesen trasladados y sostenido de cuenta de la provincia en la cárcel de esta ciudad, se propone manifestar que, informado ya por la corporación que la cárcel de Torrelavega carece de condiciones para correccional y no es susceptible de suficientes reformas no es aceptable el propósito de dividir la población penal en dos establecimientos, dado que, así, sin manutención y sostenimiento resultarían mucho más costosos, y que, en todo caso, y siendo insuficiente la cárcel de Torrelavega, debe destinarse á correccional la de esta ciudad.

—Fué aprobada el acta de recepción de acopios de piedra para la carretera de Carriedo á Guarnizo, acordándose devolver la fianza al contratista.

—Para examinar las cuentas de la Diputación correspondientes á 1883 84 y 1884 85 fueron nombrados los Sres. Cuevas (don R.) Echavarría, Piñal, y Díaz de la Pedraja.

Empatada, como en la sesión anterior, la votación de la enmienda presentada por los Sres. Alonso y Lanuza contra el dictámen de la Comisión de Fomento que proponía se autorizase á la provincial para subastar con el presupuesto de 13.000 pesetas, la construcción de paredes para cerrar las fincas abiertas en las obras de la carreteras de Anero á la Cavada, decidiola en contra de la enmienda, el Sr. Presidente, con arreglo al art. 68 de la Ley provincial.

Púsose en seguida á votación el dictámen y resultó nuevo empate, entre los votos afirmativos de los señores Díaz de la Pedraja, Cuevas (don R.), Echavarría, Peña y Conde, Baldor, Trápaga, Uzurrun y Presidente, y los negativos de los señores Alonso, Cuevas (don L.), Hoyos, Ruiz, Piñal, Echegaray, Rivero y Celis.

El señor Peña explicó ser voto declarando que aprobaba la construcción de paredes en virtud de promesa del señor Presidente relativa al pago de atrasos á los maestros de instrucción primaria.

El señor Rivero explicó también el suyo por la razón de que las paredes proyectadas son muy superiores á las que fueron expropiadas para construir la carretera.

Quedó el asunto sobre la mesa, para nueva votación.

—Apropuesta del señor presidente, se acordó publicar en el Boletín Oficial el cuestionario de la comisión informadora sobre la crisis agrícola y el informe remitido en contestación por la Comisión provincial. Y se levantó la sesión á las siete,

SECCION DE NOTICIAS.

Dicen de portland con fecha 30 de Octubre, que el yatch Laurette, propiedad de Mr. de Lewis Carter, constructor de buques, solió de Weymouth á las cinco de la tarde del día anterior, con ocho expedicionarios y cuatro tripulantes para una excursión de pesca cerca de la barra. Todo fué bien mientras estuvieron anclados, hasta las tres de la mañana del 30, á cuya hora súbitamente roló el viento del Sur al Norte,

levantando mucha mar. Entonces y viendo que garraba el ancla intentaron dar una amarra á una boya próxima, lo que no pudieron conseguir yéndose la embarcación con gran violencia hacia las rompientes donde se hizo pedazos en un momento, sin dar tiempo á que acudieran al auxilio los guarda costas, á pesar de que oyeron los disparos hechos desde el yatch ante el peligro. Se ahogaron diez de las doce personas que iban á bordo, entre ellas el armador, el capitán y cuatro jefes de policía, salvándose solo un oficial de húsares y un marinero.

Los señores Regatillo y Compañía han tenido la atención de enviarnos con una circular de su casa de Comisión ejemplares de los Reglamentos de las Exposiciones universales de Barcelona y Bruselas, con nota de las condiciones de admisión, recomendando que se dirijan los expositores al Sr. D. D. R. Torrontegui, de Amberes, por lo que hace á la Exposición de Bruselas, y á don Antonio Lluch, (Princesa. 42), por lo que hace á la de Barcelona, sin perjuicio de los servicios que para envíos y demás ofrecen los señores arriba mencionados.

Anteanoche, por disposición del Ayuntamiento, la banda municipal de música festejó con una serenata al Obispo Consagrado de Almería, Ilustrísimo señor don Santos Zárate.

Según declaración de la Liga de contribuyentes de Albacete, en aquella provincia, que tiene un total de 50.000 vecinos, hay 44.000 propietarios á quienes se han embargado fincas por la Hacienda, para el pago de impuestos.

A las ocho de la mañana de ayer murió repentinamente en el dique de San Martín, á la puerta de la caseta de máquinas, un operario llamado Isaac Pando, de edad de 30 años, natural de Arriondo, provincia de Oviedo. El Juzgado de instrucción, que se presentó en el lugar del suceso, dispuso la traslación del cadáver al depósito.

En la mañana de ayer aparecieron en la playa del Puntal restos de un buque que llamaban la atención de cuantas personas los vieron. Al principio se pensó que podrían proceder del patache que en las Quebrandas se perdió hace un mes; pero el patrón que le mandaba, llamado para reconocer los efectos, declaró que no eran de tal procedencia. Un exámen mas minucioso hace suponer que pertenecen á un vapor. Consisten ellos en dos palos, al parecer nuevos, uno de ellos forrado de zinc, tablazón como de dos ó tres botes de tingladillo, un trozo de la rueda del timón, varias maderas de camarotes y algunos salvavidas, con la particularidad de que estos, con señales de haber sido recientemente pintados de blanco, carecen de la acostumbrada inscripción del nombre del buque y matrícula de estos.

Todo ello ha inducido á creer que se trata de un naufragio que ha podido ocurrir en estas costas en la misma noche de anteaer.

El día 2 se hicieron en Glasgow

las pruebas del vapor destinado al servicio de transportes de viajeros entre Sautóna, Colindres y Limpias, construido para la nueva empresa denominada La Zarceta, y por hora. Este nuevo buque llegará á nuestro puerto á mediados de mes.

El día 5, en la Estación Central de Telegrafos de Madrid había detenido un despacho expedido en la de Torrelavega cuyo destinatario es Andrés Pelayo, sin señas.

En la calle de la Compañía fué ayer tarde aprehendido un pellejo de vino que oculto dentro de un saco conducía una mujer. Un guardia municipal descubrió el fraude.

Anteaer volvió á funcionar, después de importantes reparaciones en casco y máquina, el vapor remolcador *Corconera* núm. 6, (antes *Hércules*) prestando sus servicios á la barca inglesa *Salacia*, que se presentó á la entrada del puerto en ocasión de hallarse la mar en muy mal estado.

Esta barca, con cargamento de petróleo, procedente de Filadélfia perdió el piloto á su salida de América.

Por no haberse reunido número suficiente de concejales no pudo celebrarse ayer la sesión ordinaria del Ayuntamiento.

En el pueblo de Coo, de Los Corrales, se hallan prendadas dos potras de tres años.

Según está anunciado, esta noche se pondrá en escena en el teatro la zarzuela de Olona *Los Madgyars*.

Durante el mes próximo pasado se han recaudado en la Aduana de esta capital por todos conceptos 1.323.621 pesetas, 216.771 menos que en igual mes del año anterior, si bien resulta un aumento relativo de 35.555 pesetas, dado que por tabacos y derechos de regalía y por formalización de Aduanas material de Obras públicas—ingresos que no ha podido haber este año—se recaudaron en el anterior 252.326 pesetas.

En la papelería de D. Francisco Fons, se han puesto á la venta dos folletos del Sr. Magistral del Burgós don Ignacio de Artiñano, conteniendo el Panegírico de San Ignacio de Loyola y varios discursos pronunciados en aquella Catedral por el aludido señor.

El vapor «Sofía» ha entrado en el puerto de Vigo con una avería que sufrió á la entrada de Coreubión, viéndose en la necesidad de arrojar al agua alguna carga.

Nuestro convecino don Manuel Cué acaba de adquirir en la cantidad de 35.000 pesetas la preciosa finca titulada *La Cubana* sita en el paseo del Alta y que perteneció á D. Sabino Ojedo, de Palencia.

Según estaba anunciado, á las cinco y media de la tarde de ayer quedó constituida la Junta provincial del censo de

EL ESCARABAJO DE ORO.

todo, contesté; pero decidme, este infernal coleóptero ¿tiene alguna relación con vuestra expedición á las montañas?

—Sí, seguramente.

—Entonces, Legrand, me es imposible asociarme á una empresa tan absurda.

—La verdad: vuestra decisión me contraría, pues en ese caso tenemos que contar con nuestras propias fuerzas.

—¿Contar con vuestras propias fuerzas! —Este pobre está loco, no hay duda, pero veamos: ¿Cuanto tiempo durará vuestra excursión?

—Probablemente toda la noche.—Vamos á partir en el momento y de cualquier modo, estaremos de vuelta al salir el sol.

—¿Y me prometéis, me dais vuesta palabra de que una vez satisfecho este capricho y arreglado el asunto del escarabajo á vuestra satisfacción, volveréis á casa para seguir mis prescripciones como si fueran las de vuestro médico?

—Sí: os lo prometo; y ahora marchemos, pues no hay tiempo que perder.

Y con el corazón rebosando júbilo, acompañé á mi amigo.

Serían las cuatro, cuando nos pusimos en camino Legrand, Júpiter, el perro y yo.

Júpiter cargó con la hoz y con las azadas, insistiendo en que él era el que debía llevar todo el peso, según pude comprender, para que no cayese ninguno de estos instrumentos en manos de su amo.

Estaba de un humor del diablo; y en todo el camino no cesó de repetir: «¡Maldito carabajo!»

Yo llevaba dos linternas sordas; y Legrand se había contentado con llevar el escarabajo atado al extremo de un bramante y al cual hacía girar en todos sentidos al tiempo de andar, dándose cierto aire de mago.

Cuando observé este último é innegable testimonio de la demencia de mi amigo, apenas pude contener las lágrimas.

Pensé que valía más no contradecirle, al menos hasta el momento en que pudiese tomar con respecto á él medidas más enérgicas con alguna esperanza de éxito; y en tanto, trataba, aunque inútilmente, de sonarle sobre el objeto de la expedición. Había con seguido persuadirme á que le acompaña-

se, y parecía poco dispuesto á entablar conversación sobre cualquier asunto de menor importancia.

A todas mis preguntas contestaba de una manera invariable. «Ya veremos!»

Atravesamos en un esquife la caleta del extremo de la isla; y escalando los terrenos montuosos de la ribera opuesta, nos dirigimos hácia el noroeste á través de un terreno bravo y desierto, en donde quizá no se había impreso nunca la huella humana.

Legrand marchaba delante, abriendo el camino; y solo se detenía de vez en cuando para consultar ciertas marcas que había dejado en una excursión precedente.

Caminamos así, próximamente por espacio de dos horas, y estaba ya el sol para hundirse en el ocaso, cuando entramos en una región infinitamente más lúgubre que cuanto hasta entonces habíamos visto.

Era una especie de plataforma próxima á la cúspide de una montaña casi inaccesible, recubierta de maleza desde la base á la cima, y sembrada de enormes bloques de piedra que habrían descendido fácilmente al valle á no encontrarse sujetos por la trabazón de las ramas y raíces de los árboles que se apoyaban contra ellos.

Profundos surcos hechos por los aluviones

se irradiaban en todos sentidos, dando á la escena un carácter de solemnidad más sombrío.

La plataforma natural sobre que nos encontrábamos, estaba obstruida por las zarzas, de tal manera que pronto comprendimos que nos era imposible dar un paso más sin el auxilio de la hoz.

Por orden de su amo, comenzó Júpiter á abrir una senda hasta el pié de un gigantesco tulipán que se elevaba en compañía de ocho ó diez robles, á los que, lo mismo que á todos los demás que había visto hasta entonces, sobrepujaba en altura y en belleza por su forma y follaje, por el desarrollo de sus ramas y por la majestad general de su aspecto.

Cuando llegamos á este árbol, se volvió Legrand á Júpiter, y le preguntó si creía poder subir á él.

Júpiter quedó aturdido al oír tal pregunta, y permaneció en silencio algunos instantes.

Por fin, acercándose al tronco dió la vuelta en derredor, observándole con minuciosa atención.

Cuando acabó su inspección, dijo simplemente.

publicación, reunida en el despacho y bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, en la forma siguiente:

Presidente: Sr. Gobernador civil, Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Santos Zorrilla, Vocales, Sres. Jefe de la sección de Fomento, Secretario del Gobierno civil, D. Félix Sánchez Blanco, D. Pedro José Nardiz, D. José Díaz de la Pedraja, D. Carlos Achúcarro, D. Adolfo Corpas, D. Marcelino Menéndez, D. José Martínez Zorrilla, D. Francisco González Camino, don Evilasio Echeagaray, D. Antonino Lera, D. Aquilino Solar, D. José Moreno, D. Gervasio de la Maza D. Antonio Calderón Argumosa, D. Pio Pazos, Sr. Comandante de Marina, Fiscal de la Audiencia, D. Antonio Cabrero, D. Valentín Bolado, D. Leonardo Corcho, Jefe de Trabajos Estadísticos, Secretario.

Con las formalidades legales y previo el oportuno juramento, ha tomado posesión, don Juan Castillo Yagüez, en 5 del actual, del cargo de escribano de actuaciones habilitado de este Juzgado vacante por fallecimiento de don Genaro Cos, cesando en su virtud don Wenceslao Torre y Fernández que venía desempeñando interinamente dicha escribanía.

Audiencia.

En el día de ayer se vió en juicio oral ante la Sección primera la causa procedente del Juzgado de instrucción de Torrelavega, seguida contra José Perales Quintanilla, Froilán Ceballos Fernández y Pelagio Ortiz de la Fuente.

El representante del ministerio fiscal, señor Polanco, apreció los hechos del sumario como constitutivos de dos delitos de hurto, y de autores á los tres procesados, pidiendo se condene á cada uno de los dos primeros á la multa de 125 pesetas con accesorias y costas correspondientes, y solicitando la absolución del otro encausado Pelagio Ortiz, por concurrir en su favor una circunstancia eximente de responsabilidad criminal.

El Letrado defensor, señor Rodríguez Paredes, se adhirió á las conclusiones definitivas fiscales.

Ante la misma Sección se verificará mañana el juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado instructor de Santona, seguida por lesiones causadas á Dimas Pérez, contra Hermenegildo Bengochea Arakistiani, á quien defenderá el Licenciado señor Pellón.

Hoy se celebrará en la sección segunda el juicio oral y público referente á causa seguida, por delito de injurias al Rey, contra

don José Estrañi Grau, á quien defenderá el abogado señor Suárez Quirós.

Por auto de la Sala segunda del Tribunal Supremo, se ha declarado desestimado el recurso de casación por infracción de ley, preparado contra sentencia de esta Audiencia, por Eduardo Torre y Sánchez, á quien se imponen las costas.

Por otro auto de la misma Sala se ha declarado desestimado, con las costas, el recurso de casación por infracción de ley, preparado por Lucía de la Maza Sañudo, contra sentencia de esta Audiencia dictada en causa seguida por injurias contra Anselma Mantilla Bermúdez.

La Sala tercera del mismo Tribunal ha declarado, por auto, desierto con las costas el recurso de casación, por quebrantamiento de forma, que interpuso Adriano Iglesias Salas contra la sentencia de esta Audiencia, dictada en la causa seguida al mismo por delito de hurto.

SECCION MERCANTIL.

Habana 5 de Noviembre.

Azúcar poca existencia. Centrífuga polarización, 96 á 7 reales fuertes.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 6.

Se anuncia el próximo debate en la Cámara de los diputados sobre la política general del gabinete.

Las oposiciones esperan que el resultado será una votación que dé por resultado la caída del ministro Rouvier.

Las derechas parecen resueltas á abandonarle á su suerte.

Esto unido al efecto que produjo la votación de ayer sobre la información parlamentaria, cuyo resultado no podía ser más desastroso, á pesar de no haberse planteado la cuestión de confianza, viene á confirmar la creencia de que á la situación actual le quedan pocos días de vida.

En el estado en que se encuentra la política francesa no es fácil

prever quien será llamado á sustituir al señor Rouvier.

Londres 6.

Se vuelve á recibir noticias pesimistas acerca de la cuestión de Madagascar.

Según un despacho de origen inglés, el gobierno de aquella isla ha notificado á las potencias que acordará el exequatur á los cónsules extranjeros aunque no sean presentados por el residente francés.

Otro corresponsal afirma que el residente ha sido llamado á Paris á consecuencia de la actitud agresiva á Francia, adoptada por el gobierno de Madagascar.

F.

GOYTIA HERMANOS.

Vinos de Jerez.

Estos vinos han sido analizados en todas las capitales de provincias de España, resultando ser puros y sin mezcla de alcohol industrial, espíritu sobre el cual han dado dictamen eminencias científicas, considerándolo nocivo á la salud.

Certificado en Barcelona. Don Conrado Sintas y Orfila, Ingeniero Químico y Mecánico del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, etc., etc.

Certifico: Que analizado un vino contenido en un frasco con la etiqueta Jerez maduro, Goytia Hermanos, Jerez, comprobándose dichos señores, según manifestación verbal, bajo su más estrecha responsabilidad, á vender sus vinos igual al ya analizado como tipo, ó mejorándolos, pues hacen constar ser este de las clases más inferiores de los que expende de la referida casa, resulta de las operaciones practicadas, que este vino contiene: 17 1/2 grados de alcohol por 100 en volumen; 25 gramos por litro de extracto seco; que la materia colorante es natural; que no contiene ninguna sustancia extraña á las que deben concurrir como componentes del vino, y que tampoco contiene alcohol industrial ni otras materias que se añaden á los vinos para su conservación. Por lo tanto, debe este certificarse como natural y bueno para la salud, y á fin de que conste, firmo el presente en Barcelona á 7 de mayo de 1887.

Conrado Sintas y Orfila.

(Es copia.)

VACUNA ANIMAL (COW-POX)

del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERNAN-CORTÉS, 2.

El aceite de hígado de bacalao inspira un asco invencible á muchas personas, muchas otras ni siquiera pueden soportarlo. Los Vinos y Jarabes de Despinoy, al extracto de hígado de bacalao, aunque contengan todos los principios activos, del aceite, no tienen ni el olor, ni el gusto desagradable, y hasta se toman con gusto, por las personas más delicadas.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), date (Dia 5, Dia 7), and price. Includes items like '4 por 100 interior', 'Billetes hipotecarios de Cuba', 'Acciones de ferrocarriles del Norte', etc.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 7.—6 t.

Las vacaciones de Cortes por las próximas Pascuas serán muy breves.

Se halla enfermo el canciller Bismarck-

Madrid 7.—10:15 n.

En Douai (Francia) han ocurrido desórdenes graves.

Al pasar por allí el tren que conducía al ministro de Instrucción pública Mr. Spuller, una multitud turbulenta se lanzó á insultarle, dirigiéndole denuestos y amenazas. Las turbas intentaron asaltar el tren luchando brazo á brazo con la gendarmería, que pudo evitar el atentado.

Estos desórdenes han sido originados por el traslado á Lila de

los estudios de Facultades que estaban establecidos en Douai.

Madrid 7.—11 n.

El señor Castelar ha manifestado su aplauso al discurso pronunciado por el señor Muro en Valladolid sosteniendo la unión republicana.

Espera el señor Castelar que todos los zorrillistas reconozcan la legalidad existente, convencido de que entonces se llevará á cabo la unión republicana.

Madrid 8.—2:15 m.

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del señor Sagasta, acordó rechazar la propuesta del señor Camacho; crear la Capitanía General en Ceuta, y que la apertura de las sesiones se verifique en el Senado.

Madrid 8.—2:18 m.

Ha ocurrido en Londres una colisión entre marineros españoles é ingleses, resultando de estos un muerto y cuatro heridos.

Krompruz se halla en gravísimo estado.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Ugarte núm. 1, de 30 toneladas cap. Zarraga, de Bilbao; con 31 cajas ácido sulfúrico, á don J. M. Quijano; 50 ídem dinamita, á don Carlos Hoppe y Compañía; 100 sacos castañas, á don E. Herrero; 169 cueros de vaca, á don J. M. Quijano; 20 cajas de tabaco, á don J. M. Quijano; 10 faros de hierro, á don Tomás Gómez; 550 cajas conservas, á don Angel B. Pérez y Compañía, y 467 barras hierro, á don Pablo Villaoz.

Vapor español Givero, de 2.064 ts., capitán Echevarría, de Liverpool, de tránsito.

Barca inglesa Salacio, 796 ts., cap. Edindge, de Filadelfia, de 7.817 cajas, 3.500 barriles petróleo, á la orden.

DESPACHADOS.

Vapor español Trafalgar, de 1.076, capitán Larrañaga, para Bilbao, con 500 cajas petróleo, 50 barricas azúcar.

Vapor español Sotileza, de 71 ts., cap. Fernández, para Avilés, con 568 barriles azúcar, 13 sacos cacao, 2 sacos café, 16 fardos bacalao, 21 barriles aguardiente, 40 sacos cebada 100 pipas vacías, 25 sacos harina.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y COMPAÑIA. Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián, Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA con escalas en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonas.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA, con escalas en San Sebastian, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA, MARINA Y COMP.ª Sofia y Palmira.

Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio, (Muelle, número 17).

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores correos españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cárdenas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.

ESPAÑOL, su capitán don Timoteo Goicoechea. Admite carga á flete y pasajeros.

LÍNEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Alicia, Carolina, Francisca, Leonora, Serra, Benita, Eduardo, Enrique, Federico, Guido, Hugo y Pedro.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación serán despachados como sigue admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos. LEONORA el 9 de noviembre.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. SERRA el 16 de ídem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ALICIA el 23 de ídem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. HUGO el 30 de ídem.

Consignatario en Santander, D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, 5.

LUZ ELÉCTRICA PARA DORMITORIOS A 25 PESETAS. SEGURIDAD, ECONOMÍA Y LIMPIEZA.

Timbres electricos completos con pila, hilo conductor y llamador, pesetas 15.

Cocinas magnificas desde 50 pesetas con depósito de hierro esmaltado con porcelana.

Telefonos de todos sistemas desde 40 pesetas cada estación.

CHOCOLATES LA MONTANESA

DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

Enrique López Barredo, Confeitería Gaditana, Tomás Alvarez, Manuel Pérez Inelán, Tomás Velasco, Cesáreo Ortiz, Cipriano López, Velarde y Sáiz.

y en las principales tiendas de ultramarinos Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

Café y té, CLASES SUPERIORÍSIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez.

DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12.

Empresa de vapores M. SAENZ Y COMPAÑIA. SEVILLA.

SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en San Sebastian, Pasages, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo.

El vapor CALDERON,

es el destinado á salir de Santander el sábado 12 de noviembre.

Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Sevilla, Cádiz, Huelva y Londres.

Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botín ó el corredor D. Vicente R. Martínez, Muelle 7.

HUDSON & VAN SPEEHL MERCHANTS

59 y 60 Cornhill.—Londres.

Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2 1/2 por 100 de comisión.

Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión.

Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. COSECHA DE 1888.

Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez.

AHORA LLEGÓ FRESCO el dulce de Guayaba superior, precios de diez céntimos en adelante.

NO EQUIVOCARSE.—LA SIMPÁTICA, Rivera, 9.

ACEITUNAS SEVILLANAS Reina superior, 6 reales cuñete; Manzaniella ídem, 5 reales cuñete, en cantidad de docenas hay la correspondiente rebaja.

Tienda de Alejandro Marina, Pescadería, 8, bajo el Café Brillante.

LA HUGUINA EXTERMINADOR DE LOS CALLOS

De cuantos medios más ó menos ingeniosos se han imaginado para extirpar ó modificar los callos, ninguno respondió á los deseos de los que hicieron uso de ellos.

Resolver este problema, conseguir la extirpación de los callos, era el non-plus ultra de la comodidad; y en tal concepto, con la vista fija en este resultado, emprendimos una serie de experimentos, pudiendo asegurar hoy que el éxito coronó nuestros trabajos.

Así, pues, al anunciar al público nuestra preparación, no le ofrecemos un remedio empírico que necesite ensayarse para observar su efecto. No, el éxito está ya asegurado y comprobado perfectamente por personas de reconocida competencia; y al decidimos á dar publicidad á nuestro invento, lo hacemos en la seguridad de que la HUGUINA, nombre con que de que la HUGUINA, designamos esta preparación, es el único y verdadero específico contra los callos que produce su destrucción radical en muy pocos días y sin ocasionar molestia de ningún género. Por el contrario, desde el primer momento que se hace uso de ella, desaparecen los dolores que son un verdadero martirio.

Con esta preparación, pues, se consigue rápida, segura, radicalmente y sin dolor la destrucción de los callos, ojos de gallo y verrugas, bastando muy pocos días para que el paciente se vea libre de toda molestia.

Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías, y á cada frasco acompaña un prospecto en que se explica el modo de usarla.

TALLERES DE CORCHO HIJOS A precios económicos, hay un grande y variado surtido de caloríferos y entre ellos el tan renombrado Chuberrones.

LÁMPARAS FOURNES (PARA GAS) más económicas y de más intensidad de todas las construídas hasta el día.

CORCHO HIJOS. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

LA PROTECTORA, centro especial de compra, venta, administración y arriendo de fincas.
 COLOCACION de capitales en pequeñas y grandes partidas á producir del 6 al 12 por 100 anual, negocio seguro.
 DESPACHO de cuantos expedientes y asuntos se le confien en España, Extranjero y Ultramar.
 COLOCACION de sirvientes de ambos sexos y de las proporciones que se deseen, se proporcionan en el acto.
 VENTAS, se hace de varias fincas unidas ó separadas en el pueblo de Setien, Peña Castillo, Puente de San Miguel, San Román, Soto de la Marina y otros puntos, casas de recreo, urbanas, rústicas, pisos sueltos, bodegas, almacenes, bohordillas, casas de campo, prados, huertas, terrenos para edificación y cuanto se desee; se ven, de una magnífica finca coto cerrado á 6 kilómetros de Valladolid con 15.000 pesetas de producto en 15.000 duros.
 DINERO; se toman 12.500 pesetas con garantía de 40.000 de géneros en depósito, 7.500 con 20.000 de garantía en las mismas condiciones.
 HIPOTECAS se hace de fincas en Reinosa, Torrelavega, Barceña de Pié de Concha y otros puntos.

LA PROTECTORA
 AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.
 SOCIEDAD BENÉFICA.

OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

Director, don A. Romero.

cas, pisos sueltos, bodegas, almacenes, bohordillas, casas de campo, prados, huertas, terrenos para edificación y cuanto se desee; se ven, de una magnífica finca coto cerrado á 6 kilómetros de Valladolid con 15.000 pesetas de producto en 15.000 duros.
 DINERO; se toman 12.500 pesetas con garantía de 40.000 de géneros en depósito, 7.500 con 20.000 de garantía en las mismas condiciones.
 HIPOTECAS se hace de fincas en Reinosa, Torrelavega, Barceña de Pié de Concha y otros puntos.

Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

OBRAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

PLAZA DE LA LIBERTAD, 1
SANTANDER.

EFEMERIDES DE LA PROVINCIA DE SANTANDER	NOMENCLATOR y censo de la PROVINCIA DE SANTANDER. ANTORAL DE SU DIOCESIS.
CURSO DE ELECTRICIDAD POR Joaquín Bustamante.	GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO DE TH. BENZON,
LA VIUDEZ DE ALIMA Preciosa novela de TH. BENZON,	POESIAS Trad. de A. Sutil y F. Menéndez Pelayo.
GUIA INDICIA ANUNCIAN SANTANDER	CATALOGOS, PROSPECTOS, ESQUELAS,
El Sardinero	FACTURAS CIRCULARES, CARTELES, Libros de Comercio, TARJETAS, CROMOS, ETIQUETAS.

COLUMNAS DE HIERRO.

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.
 Se hacen también pilastras y balaustres para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de **EDUARDO LOPEZ DORIGA** Santander.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE

MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS estiradas para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C.ª, Santander.



De omnibus cho colati clasibus, illa R.R. P.P. Sancti Benedicti, vera est ac practica.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.
 Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.
 En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.
 De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
 De venta: Confitería Gaditana, Ruapalacio 5 y Muelle 16.

GRAN SURTIDO

en calzado de fieltro para señora y caballero y un buen surtido de esteras alfombradas belgas.
 También hay una gran existencia de loza de todas clases.
 Todo á precios muy baratos.

EL VALENCIANO, CORREO, NÚMERO 10.

AVISO AL PÚBLICO.

En el establecimiento de don Manuel Suarez Inclán, Ribera, número 17, acaba de recibirse un surtido general de dulces de América en clases superiores á precios muy baratos. Hay cajas de más de una y media libras, á peseta; se ha recibido también un gran surtido de galletas inglesas; y un especial vino puro de mesa á dos y medio reales botella, sin casco, como también *Harina Lactada* para niños, y la célebre agua de Azahar de Niza, vendiendo todos mis géneros al precio del que más barato venda en Santander el mismo género.

PÉREZ, MOLINO Y C.ª

SUCESORES DE SARO.
DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL.
 Tableros núms. 3 y 5, SANTANDER.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1830.

VILLAR, médico cirujano.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulósido.
 Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.
 Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 5 de la mañana hasta las 6 de la tarde.
 Precios al alcance de todas las fortunas.
Atarazanas 6, principal izquierda.
 NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.) **SANTANDER.**

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género. Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España. Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ

SANTANDER
 FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GOG AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: **ZARZAPARRILLA ESTRELLADA,** garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase. **LIMONADA INGLESA (PATENT EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.**

AGUA DE SELTZ fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ÚLTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 LITRO A 15 CÉNTS IMPORTEANTE.

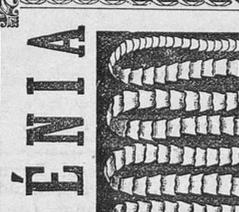
Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS. Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menudas acomodadas, el depósito por el envase fijado en solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Méndez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclán, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.



TENIA Ó SOLITARIA
 Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL.
 Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

Lombriz solitaria ó TENIA.

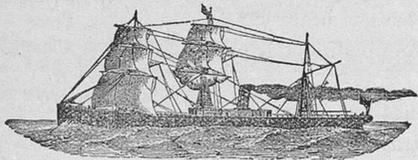
Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las **Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel**, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultado, pues á las dos horas de haber tomado las capsulas el enfermo se vé libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojorizos y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechinar de dientes; náuseas con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro ó hinchado; ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las **Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel** con las cuales, si existe la ténia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual substituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las **Grageas Vermífugas de Moreno Miquel**, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Capsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermífugas 1,25 id. id.
 Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. José Sarriá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Santander, Sres. Pérez Molino y Compañía.—Se encuentran también en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Noviembre saldrá de este puerto el magnífico vapor de 4.600 toneladas, nombrado

AMERICA,
 CAPITAN DARDIGNAC.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de **TERCERA CLASE.**

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza,

CANADA,
 CAPITAN PADIEL.

El 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

SAINT LAURENT,

y el 29 para SAINT NAZAIRE, el

SAINT GERMAIN.

Para más informes, dirigirse á su Consignatario en Santander, Muelle, 30.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimientos de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.